Bogotá, 01 de abril de 2024

Señores:
Dirección de Contratación
Superintendencia de notariado y registro
Calle 26 No. 13-49 int 1
Ciudad.

Cordial saludo,

Como supervisor del contrato de adición y prorroga # 367-2023, de la señora Alba Cristina Camargo Bautista identificada con la cédula de ciudadanía número 20.859.894, mediante oficio de fecha 01/04/2024 debidamente motivado solicita la suspensión del contrato arriba mencionado por un lapso comprendido entre el 02 de abril de 2024 al 26 de mayo de 2024, reanudando labores el día 27 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, informo que en calidad de supervisora del contrato avalo dicha petición.

Cordialmente,

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA.
Registradora Principal
Supervisora Contrato
ORIP, Bogotá ZONA NORTE

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Bogotá Zona Norte
Dirección: Calle 74 No. 13-40
Tel. 3282121 Ext: 2824-2806
Bogotá D.C. - Colombia
E-mail: ofiregisbogotanorte@supernotariado.gov.co

Bogotá, D.C 01 de abril de 2024

Doctora
Aura Rocio Espinosa Sanabria
Registradora principal
Calle 74 #13-40
Bogotá D.C.

Respetada Doctora,

De manera atenta y respetuosa, solicito ante su despacho la viabilidad a la suspensión del contrato de adición y prorroga # 367-2023 entre la superintendencia de notariado y registro y la suscrita, a partir del 02 de abril hasta el 26 de mayo de 2024, para atender asuntos personales indelegables de suma importancia fuera de Colombia. Reanudando labores el 27 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, solicito a la Dra. Aura direccionar ante la oficina de Contratación nivel central para que surta efecto dicha suspensión.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Alba Cristina Camargo Bautista
20.859.894 de Quipile Cund.
Contratista
Cel. 3107962100
alcricaba@gmail.com
ORIP, Bogotá Zona Norte